Resolución Jefatural No. 108 -2008-AGN/J

Lima, 06 MAR. 2008

Visto, el Memorándum N° 053-2008-AGN/J, Informe Nº 019-2008-AGN/OTA e Informe Nº 007-2007-AGN/OTA-OP, sobre constitución de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para el año 2008;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 32º del Decreto Legislativo Nº 276 – Ley de Bases de la carera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala que en las entidades de la administración pública se establecerán comisiones permanentes de procesos administrativos disciplinarios para la conducción de sus respectivos procesos y el Art. 165º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM – Reglamento de la Ley de la carrera Administrativa, establece que la Comisión de procesos administrativos disciplinarios estará constituida por tres (03) miembros titulares y contará con tres (03) miembros suplentes, será presidida por un funcionario designado por el titular de la entidad y la integran el jefe de personal y un servidor de carrera designado por los servidores.

Que, en consecuencia es necesario conformar la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Archivo General de la Nación para el año 2008;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 276, Decreto Supremo Nº 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS - Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- CONSTITUIR, *la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios del Archivo General de la Nación para el año 2008, la misma que estará integrada por los siguientes servidores:*

./

/.

Miembros Titulares

Lic. Marlitt Rodríguez Francia — *Presidente*
Lic. Zoila Gladys Valderrama Sarria — *Secretario Técnico*
Lic. Héctor Hinojosa Huamaní — *Representante de los Trabajadores*

Miembros Suplentes

Lic. Norman Filomeno Berrios Silva — *Presidente*
Director encargado de la Oficina de Personal
Sra. Maria Elsa Arellano Alfaro — *Representante de los Trabajadores*

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Lic. Norman Berrios Silva
JEFE (e)